

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n. º 91803

Acta 25

Bogotá, D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Alexander Cifuentes Alarcón vs. Universidad Santiago de Cali – USC.

Conforme las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n°. 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Admítase el recurso de casación.

Córrase traslado al RECURRENTE, por el término legal.

SCLAJPT-04 V.00

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 04 de agosto de 2022, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 106 la providencia proferida/el 03 de agosto de 2022.

SECRETARIA ()

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09 de agosto de 2022 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 03 de agosto de 2022.

SECRETARIA_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 10 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al

RECURRENTE: Alexander Cifuentes

Alarcón

SECRETARIA